

tado en el Instituto Nacional de Meteorología o Servicio Meteorológico Nacional: 0,10 puntos.

2. Otros méritos.

- 2.1. Títulos académicos de grado igual o superior al aportado al ingreso en el Cuerpo correspondiente y distinto de aquél: 1,5 puntos por el primero y un punto por los restantes, hasta un máximo de 3,5 puntos.
- 2.2. Condecoraciones, menciones honoríficas, premios en metálico, hasta un punto.
- 2.3. Residencia previa del cónyuge funcionario en el lugar solicitado: dos puntos.

ANEXO III

Formato de solicitud



Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos Nombre
 Número de Registro de Personal
 Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología:
 Destino actual
 Domicilio

SOLICITA ser admitido al concurso de méritos convocado por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado»), y alega los méritos que se hacen constar en hoja adjunta, expuestos en el orden y con la numeración que figura en el anexo II.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

Plazas vacantes que solicita

1.	6.
2.	7.
3.	8.
4.	9.
5.	10.

9107

RESOLUCION de 13 de marzo de 1981. de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se da nueva redacción al encabezamiento de la lista provisional de funcionarios preseleccionados por promoción interna a la Escala de Oficiales.

Habiéndose producido error en la redacción del encabezamiento de la lista provisional de funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto y Subalternos a extinguir, preseleccionados por promoción interna, para tomar parte en el curso selectivo para el acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, que se publica en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1981, página 176, debe considerarse anulado el que figura y sustituido por el de «Relación provisional de funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto y Subalternos a ex-

tinguir, preseleccionados para tomar parte en el curso de formación para acceso a la Escala de Oficiales».

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

9108

ORDEN de 6 de marzo de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar,

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

9109

RESOLUCION de 2 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cartagena, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico diplomado en Informática.

Relación de opositores admitidos y excluidos a las pruebas en que consiste la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior Diplomado en Informática, Clase Técnicos de Grado Medio, del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada de fecha 31 de diciembre de 1980.

1. D. Angel Carrasco Salas.
2. D. Antonio Luis González Caballero.
3. D. Pedro Poyato García.
4. D. Miguel Rodríguez Gutiérrez.

Excluidos

Primero.—Don José San Nicolás Mateo. Por no poseer la titulación exigida en la base 2.ª de la convocatoria. Titulación de Grado Medio.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones contadas a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasando a ser definitiva la misma sin necesidad de nueva publicación si no se presentase reclamación alguna.

Cartagena, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—4.823-E.

9110

RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Antequera, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Don José María González Bermúdez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 10 de los corrientes, se aprobó la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Aspirantes admitidos

D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo,
 D. Pedro Baena Gordillo,
 D. Joaquín Checa Torres,
 D. Miguel Angel Cubero Martín,
 D. Antonio García Fuentes,
 D. Francisco Antonio Gutiérrez,
 D. Julián Haro González,
 D. Juan Carlos Herrero Murciano,
 D. Armando Leruite Larrainzar,
 D. Eduardo Magno Gómez,
 D. Miguel Núñez Núñez,
 D. Juan Sánchez Salazar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el número 2 del artículo 5.º del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Antequera, 18 de febrero de 1981.—4.901-E.

9111 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Tráfico y Transportes.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de marzo, publica el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Tráfico y Transportes del Gabinete de Tráfico, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis Gascón Cao, Concejel del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Don Ernesto Cisneros Zueco, titular, y doña Carmen Angulo Sainz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Luis Ollero de la Torre, Director del Instituto Nacional mixto número 10, titular, y don Miguel Carreras Ezquerro, Profesor del mismo Instituto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Fernández de Alarcón Herrero, Ingeniero del Gabinete de Tráfico y Transportes y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal, deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.087-E.

9112 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer plazas de Aparejadores.*

«El Boletín Oficial» de la provincia de 14 de marzo, publicó el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de Técnicos medios de Administración Especial, Aparejadores, dos plazas, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Martínez Blasco, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Don Jesús Alfonso Martín, titular, y doña Carmen Angulo Sainz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Lledó Real, por el Colegio Oficial de Aparejadores; don Valentín Picatostes Patiño, Profesor de E. T. S. de Arquitectura de Madrid, titular, y don Luis Villanueva Domínguez, Profesor del mismo Organismo, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de los Servicios de Arquitectura, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal deberá exponerse al público, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.088-E.

9113 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer plazas de Delineantes.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de marzo, publicó el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Delineantes, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Juan Monserrat Mesanza, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Don José Luis Vinuesa Hernández, Decano del Colegio de Delineantes, titular; don Pedro Servera Avellanas, Director del Instituto de Bachillerato «Miguel Servet», titular, y don Sebastián Algueró Quintana, Profesor de dicho Instituto, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Luis Gerez Lastrada, Subinspector de los Servicios de Ingeniería; don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de los de Arquitectura, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario.—Don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—5.088-E.

9114 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Bayona, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 51, de 3 de marzo de 1981, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General, con la exigencia de Título de Enseñanza Media Elemental, o Graduado Escolar o similar, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, en horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Bayona, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde, Benigno Rodríguez Quintas.—4.918-E.

9115 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 1980, se convoca concurso-oposición para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Aparejador, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico, o en condiciones de tenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal en la sesión anterior, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44, de fecha 20 de febrero de 1981.